

ACTA DE SESIÓN ESPECIAL DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO.

En la Cuatro Veces Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las doce horas con diecisiete minutos del día veintinueve de julio del año dos mil veinticuatro, en atención a los acuerdos CG/AC-003/2020, CG/AC-144/2021 y CG/AC-013/2023 aprobados por el Consejo General de este Organismo Electoral, a través de los cuales se autoriza la realización de sesiones virtuales o a distancia y se emitieron diversas reglas para su desarrollo; y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 15 de la Normatividad Interna del Comité de Transparencia del Instituto Electoral del Estado, se inicia de manera virtual la sesión especial de dicho órgano colegiado correspondiente al mes de julio del año en curso, convocada para esta fecha, a la que se conectaron las siguientes personas integrantes:

C. SUSANA RIVAS VERA CONSEJERA ELECTORAL	PRESIDENTA DEL COMITÉ
MTRO. MIGUEL ÁNGEL BONILLA ZARRAZAGA CONSEJERO ELECTORAL	INTEGRANTE DEL COMITÉ
MTRA. EVANGELINA MENDOZA CORONA CONSEJERA ELECTORAL	INTEGRANTE DEL COMITÉ
LCDA. LARISA ISELA ANTOLÍN ESPINOZA TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA	SECRETARIA DEL COMITÉ

Una vez verificada la lista de asistencia, la Secretaria del Comité certifica que se encuentran conectadas a esta sesión virtual tres de las tres personas integrantes del Comité con derecho a voto, por lo que existe quórum legal para sesionar. En este momento, la Secretaria informa que se encuentra conectado el encargado de Despacho de la Dirección de Prerrogativas y Partidos Políticos de este Instituto para el asunto a tratar; por lo que se continúa con el desarrollo de la misma conforme al siguiente orden del día de esta sesión especial virtual correspondiente al mes de julio de dos mil veinticuatro, celebrada en esta fecha:

ÚNICO.- PRESENTACIÓN DE LOS ÍNDICES DE EXPEDIENTES CLASIFICADOS COMO RESERVADOS CORRESPONDIENTES AL PRIMER SEMESTRE DEL AÑO 2024 DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO.

Una vez puesto a consideración el proyecto del orden del día, en votación nominal el mismo es aprobado por unanimidad de votos.

En el desarrollo del punto único del orden del día, la Secretaria a petición de la Presidenta de este Comité procedió con la exposición del tema que ocupa esta sesión especial virtual correspondiente al mes de julio del año en curso, siendo el relativo a *Presentación y en su caso aprobación de los Índices de Expedientes Clasificados como Reservados correspondientes al Primer Semestre del año 2024 del Instituto Electoral del Estado*; y expone que conforme a lo establecido por el artículo 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública en el Estado de Puebla, dispone que cada área del Sujeto Obligado elaborará un Índice de Expedientes Clasificados como Reservados, por área responsable de la información y tema. El Índice deberá elaborarse semestralmente y publicarse en formatos abiertos.

ACTA/CT/ESP-010/2024

Dicho Índice deberá indicar el área que generó la información, el nombre del documento, si se trata de una reserva completa o parcial, la fecha en que inicia y finaliza la reserva, su justificación, el plazo de reserva y, en su caso, las partes del documento que se reservan y si se encuentra en prórroga; en ningún caso el Índice será considerado como información reservada. El artículo 45 de la Normatividad interna del Comité de Transparencia del Instituto Electoral del Estado, así como los Lineamientos Generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como la elaboración de versiones públicas, en el numeral Décimo Cuarto establece lo que deben de contener los Índices de Expedientes Clasificados como Reservados. Y es por lo anterior, que se pone a consideración a las personas integrantes de este Comité, el Índice de Expedientes Clasificados como Reservados generado por la Dirección de Prerrogativas y Partidos Políticos de este Organismo Electoral, el cual fue circulado con antelación; siendo el referente a las personas que aspiren a obtener la calidad de candidatas y candidatos en el marco del Proceso Electoral Estatal Ordinario Concurrente 2023-2024.

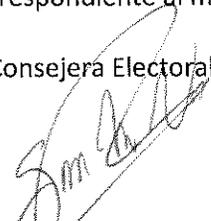
Acto seguido, la Presidenta del Comité realiza la consulta a las personas integrantes del mismo, si tienen alguna intervención relativa al asunto tratado en esta sesión especial virtual lo haga saber en este momento, en respuesta a lo anterior, nadie se anota en la lista de intervenciones.

Y toda vez que no existen observaciones por parte de las personas integrantes de este Comité de Transparencia, en votación nominal se toma el siguiente acuerdo:

01/CT-ESP-29072024.- Con fundamento en los Numerales Décimo Tercero y Décimo Cuarto de los Lineamientos Generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como la elaboración de versiones públicas; artículos 20, 21 tercer párrafo, 22 fracción X, 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla, y 45 de la Normatividad Interna del Comité de Transparencia del Instituto Electoral del Estado, este Comité es competente para aprobar el Índice de información Clasificada como Reservada correspondiente al Primer Semestre de 2024 del Instituto Electoral del Estado generado por la Dirección de Prerrogativas y Partidos Políticos; así mismo se instruye a la Titular de la Unidad de Transparencia para que proceda a su publicación correspondiente. Lo anterior aprobado por unanimidad de votos. 

Una vez desahogado el único punto del orden del día, siendo las doce horas con veintidós minutos del día de su inicio, se da por concluida la sesión especial del Comité de Transparencia llevada a cabo de manera virtual correspondiente al mes de julio del año en curso celebrada en esta fecha. 

Consejera Electoral



C. Susana Rivas Vera
Presidenta del Comité

Consejero Electoral



Mtro. Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga
Integrante del Comité

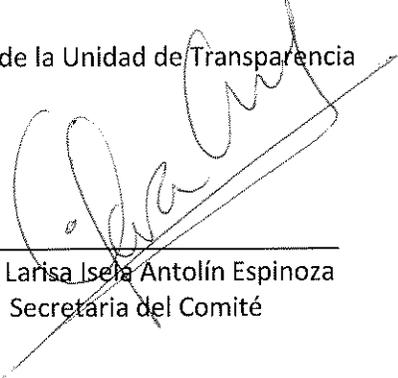
ACTA/CT/ESP-010/2024

Consejera Electoral



Mtra. Evangelina Mendoza Corona
Integrante del Comité

Titular de la Unidad de Transparencia



Lcda. Larisa Iseia Antolín Espinoza
Secretaria del Comité

La presente hoja de firmas forma parte integral del **ACTA/CT/ESP-010/2024** del Comité de transparencia del Instituto Electoral del Estado.



